

Transfer Pricing News

La Administración Tributaria ha iniciado a enviar requerimientos adicionales sobre los Estados Financieros segmentados presentados en el Estudio de Precios de Transferencia



Desde el año 2016, la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT– ha requerido la entrega de los estudios de precios de transferencia a los contribuyentes que han indicado en la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta- ISR – haber tenido operaciones con partes relacionadas en el extranjero.

En línea con lo anterior, también es importante hacer de su conocimiento que en algunos casos la SAT ha iniciado a enviar requerimientos adicionales sobre los Estados Financieros segmentados presentados en el Estudio de Precios de Transferencia. Dentro de este nuevo requerimiento SAT solicita una integración detallada de los ingresos, costos y gastos presentados en la segmentación de Estados Financieros.

Recordemos que el año 2016 que SAT publicó la guía para Estudios de Precios de Transferencia, la utilización de información financiera segmentada, ha tomado mayor relevancia en los análisis de Precios de Transferencia principalmente para las entidades que llevan a cabo operaciones

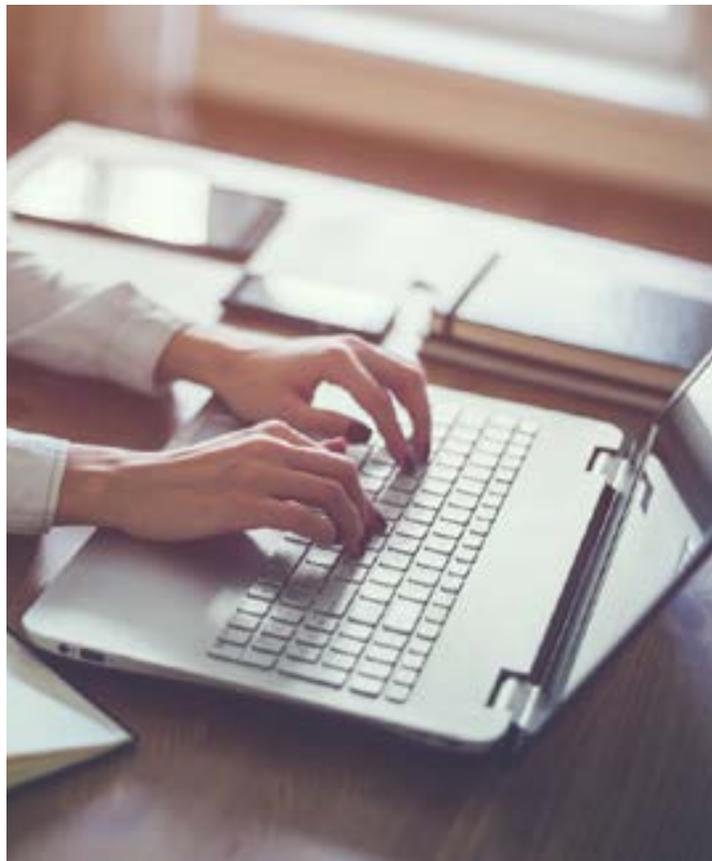
de manufactura, distribución y servicios con sus compañías relacionadas del exterior. Anterior a esto, la segmentación de Estados Financieros era una opción a la que los contribuyentes podían optar, sin conocer la opinión de SAT al respecto. Sin embargo, la Administración Tributaria ha reafirmado la segmentación de Estados Financieros, como un requisito a utilizar dentro de los Estudios de Precios de Transferencia – EPT – (en los casos que aplique), ya que, en los requerimientos de información más recientes, se ha observado la solicitud de la segmentación.

En nuestra experiencia como consultores, hemos observado que, en muchos casos, la segmentación de Estados Financieros es una herramienta muy eficiente para determinar el correcto cumplimiento de la normativa de Precios de Transferencia. A pesar de lo complicado que puede resultar la separación de las transacciones con partes relacionadas del total de Estados Financieros, esta herramienta podría ayudar a realizar un análisis más detallado y objetivo de las transacciones con vinculadas.

Probablemente muchas de las autoridades tributarias perciban las pérdidas en los Estados Financieros de las compañías que realizan transacciones con empresas relacionadas, como factores de riesgo en materia de Precios de Transferencia; sin embargo, debe analizarse esta situación en un contexto más amplio. Los resultados negativos en los Estados Financieros no siempre son resultados de inconsistencias en los precios pactados entre compañías vinculadas. Los contribuyentes deberían estar tranquilos de que las pérdidas del período no son un detonante por incumplimiento de Precios de Transferencia (al menos no en todos los casos).

Adicional, es importante comentar, que la posición más conservadora en la segmentación de estados financieros es realizarlo de forma directa, es decir, considerando los ingresos, costos y gastos atribuibles a cada segmento sin la necesidad de aplicar un criterio de distribución (proporcionalidad), con el propósito de reflejar el resultado más objetivo de la transacción sujeta a análisis.

Es evidente la importancia que Precios de Transferencia está cobrando en las actividades de fiscalización de SAT, sugerimos a nuestros clientes tomar el cuidado debido, justificando y documentando los precios y rentabilidades en las transacciones con compañías relacionadas, principalmente para tener el sustento necesario ante una eventual revisión por parte de SAT.



Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Mario Coyoy

Socio Líder de Precios de Transferencia en Centroamérica
mcoyoy@deloitte.com



Mónica Och

Gerente
Precios de Transferencia
mroch@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.